



**Universidad del Sureste
Doctorado en Educación**

Asignatura
Enseñanza y Desarrollo Educativo

Actividad
Ensayo

Asesor
Doctor Alejandro de Jesús Méndez López

Doctorante
Diego Antonio Hernández Mendoza

Grupo:
DED02SSC1020-A

Comitán de Domínguez, Chiapas a 09 de octubre de 2021.

LAS CORRIENTES PEDAGÓGICAS Y SU REFLEJO EN LOS PLANES DE ESTUDIO DEL 1993 Y 2006

Durante la última década el sistema educativo mexicano ha sufrido grandes reformas que han transformado la forma en la que se imparte educación en las aulas donde se educa a los niños y adolescentes que forman parte sociedad estudiantil del sistema educativo mexicano. En la última década los maestros y alumnos han tenido que irse adaptando a cada una de estas reformas, por lo que hablaremos de los planes de estudios que han surgido en la educación básica en México desde 1993 hasta la actualidad y como estas conciben al maestro, el alumno, su propósito, contenido, método y evaluación.

Como es sabido la reforma educativa de 1993 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con esto se vio reformado el artículo 3º y de esta se derivó el Plan de estudios de 1993 en el cual se centra en la educación primaria y secundaria. Donde sí podemos analizar que se da una gran prioridad a los contenidos ya que es uno de los primeros elementos que se definen, “Estos contenidos integran los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva de las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación. Como se aprecia los contenidos son los que en ese entonces procurarían la independencia, incorporar a la actividad productiva y la vida política al individuo, se prioriza el contenido sobre el sujeto que aprende” (Acuerdo 182).

Por otra parte, el enfoque lo definen de la siguiente manera “El enfoque propuesto para estos cursos establece una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social y personal: la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de intenso cambio que caracterizan a la adolescencia” (Acuerdo 182).

El papel del alumno en estos años era visto más como un receptor del conocimiento, se centraba en la adquisición de conocimientos los cuales estos procurarían el desarrollo de sus capacidades, en este plan se plasmó que los “estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias” (Acuerdo 182). Como podemos observar el plan de estudios de 1993 estaban sus bases en una

corriente pedagógica tradicional porque “concibe a la Educación como un acto exclusivamente académico, que se da al interior del aula, descontextualizado, referido a la transmisión de conocimientos” (Morales, 2021, p.60).

Después de 14 años sin ninguna modificación a los planes de estudio que guiaban la educación básica de México en el 2006 se hace una reforma al artículo tercero el cual se refleja en la reforma a los planes y programas de educación básica llamado Reforma Integral. Se inicia una mirada más de cerca al sujeto que aprende ya que esta reforma “la reflexión sobre las características y el papel de los jóvenes en la escuela y en la sociedad ocupa un papel central” (SEP, 2006, p. 14) por primera vez se toma en cuenta al alumno en la planeación de la educación en México, podemos enfatizar citando una vez más el Plan de Estudios 2006 donde menciona que “Toda acción de la escuela se deberá planear y llevar a la práctica a partir de un conocimiento profundo de las características particulares de sus alumnos, y considerando su interacción permanente con la sociedad a través de la familia, la escuela, la cultura, los grupos de pares y los medios de comunicación. Solo entonces la vivencia escolar se convertirá en una experiencia altamente formativa; es decir, en un aprendizaje para la vida” (SEP, 2006, p. 14). Una vez más podemos ver que al alumno se le da la importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo como un receptor del actuar educativo.

La currícula se plantea como el medio en donde los alumnos desarrollaran habilidades sociales, intelectuales y colaborativas, ya que esta se concibe como la que “promueve la convivencia y el aprendizaje en ambientes colaborativos y desafiantes; posibilita una transformación de la relación entre maestros, alumnos y otros miembros de la comunidad escolar, y facilita la integración de los conocimientos que los estudiantes adquieren en las distintas asignaturas” (SEP, 2006, p. 14)

El maestro se le concibe como un ser social que construye su experiencia en la interacción con sus colegas, se busca la socialización de las practicas pedagógicas y poder generar un ambiente de trabajo en colegiado donde se realicen proyectos didácticos compartidos, el papel del maestro es visto como “El trabajo colegiado se transforma en un espacio necesario para compartir experiencias centradas en procesos de enseñanza y aprendizaje. Para una óptima operación de la propuesta curricular los maestros requieren intercambiar información al interior de las academias específicas, acordar con maestros de otras asignaturas, y compartir ayuda y apoyo para el logro de metas comunes” (SEP, 2006, p. 14)

Como podemos ver este plan de estudio tiende a tener tintes de corrientes constructivistas, pero no logra del todo su cometido ya que aún se sustenta en algunos de la corriente tradicional.

Como hemos podido observar los planes de estudios que se han puesto en marcha en los años de 1993 y 2006 han tratado de implementar corrientes educativas, tratando de buscar la mejor solución a los problemas educativos de México. Cada una a dado el papel que juega cada uno de los elementos y trata de definirlos como el papel del maestro y el alumno. Por esto es importante conocer las corrientes en la que se sustentara el nuevo plan de estudio del 2019 para saber el papel que nos toca jugar en el proceso de enseñanza aprendizaje como docentes.

BIBLIOGRAFÍA

SEP, 2006, PLAN DE ESTUDIOS 2006

ACUERDO 182, SEP, 1993

Recopilado por Mendez Lopez Alejandro de Jesús, UDS, 2021